

Guayaquil, Marzo 10 del 2017

Señor

JUAN VALLEJO REA

Gerente General

BODEGAS INDUSTRIALES MAXIMA SEGURIDAD BIMAXSE

Ciudad

Estimado Señor:

En cumplimiento de las funciones que me compete como Comisario de la Compañía Bodegas Industriales Máxima Seguridad Bimaxse, presento por su digno intermedio a la Junta General de Accionistas el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2016, es mi responsabilidad emitir un informe sobre los mismos de acuerdo a lo establecido en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente y en calidad de Comisario, he revisado los Estados Financieros por el mencionado ejercicio económico.

En consecuencia durante el periodo indicado he observado:

1. Que el administrador ha cumplido las normas legales, estatutarias así como las resoluciones de la Junta General.
2. He revisado los libros de Actas de Junta General, Libros de Acciones y Accionistas y los libros de contabilidad que se llevan de conformidad con las disposiciones legales.
3. Las cifras presentadas en los Estados Financieros reflejan correctamente las expresadas en los libros de contabilidad, siendo confiables de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
4. Los procedimientos de control interno de la compañía se cumplen a cabalidad.
5. Las juntas fueron convocadas y se reunieron de acuerdo a la Ley de Compañías y se trataron los puntos que constataban en el orden del día.

Atentamente,


JORGE BURGOS REYES
C.I. 0925295743
COMISARIO